



Excmo. Ayuntamiento de
Las Navas del Marqués

Texto Nº.: 1800/2025

Expte Nº 2021/2025 Creación de una bolsa de trabajo para el personal de limpieza

Fecha: 19/12/2025

Clave: AM

Asunto: Acta_2 Tribunal Prop. Resol. Alegaciones baremo provisional y Calificación definitiva aspirantes

ACTA DEL TRIBUNAL CALIFICADOR PROPUESTA RESOLUCIÓN ALEGACIONES Y CALIFICACIÓN DEFINITIVA

Reunidos en la Sala de Comisiones de la Casa Consistorial, a las 12:25 horas del viernes día 19 de diciembre de 2025, se reúnen los miembros del Tribunal Calificador del proceso de selección para la creación de una BOLSA DE TRABAJO PARA PERSONAL DE LIMPIEZA DE EDIFICIOS, en régimen de personal laboral temporal, de cara a cubrir las vacantes que por cualquier circunstancia pudieran derivar en la necesidad de contratar personal en este régimen de temporalidad. Dicho Tribunal está formado por los siguientes funcionarios de carrera de esta administración:

- D. Alberto Encinar Martín. Presidente.
- D. Alfonso Martín Izquierdo. Secretario.
- D. Teresa Segovia Martín. Vocal.
- D. Israel García Sáez. Vocal.

Excusó su asistencia la vocal D^a. Asunción Jaén Barceló.

El Presidente informa que, expuesto al público en la sede electrónica de este Ayuntamiento el resultado del baremo provisional de los méritos alegados por las aspirantes presentadas, y conforme consta en el certificado de secretaría nº. 291/2025 de 19 de diciembre de 2025, durante el plazo concedido al efecto, se han presentado un total, de una alegación en tiempo y forma, siendo la que a continuación se indica, la cual pasa a de ser dictaminada por este Tribunal, para su posterior resolución por la Alcaldía. La alegación presentada ha sido la siguiente.

ÚNICA. De D^a. Virginia Sastre Hernández. (Reg. Entrada nº 9290/2025, de 17/12/2025). Alega poseer una experiencia de 442 días trabajados como operario de limpieza por la que se le han otorgado 0,10 puntos, cuando según las bases de la convocatoria, deberían ser 0,10 puntos por mes trabajado.



**Excmo. Ayuntamiento de
Las Navas del Marqués**

Los asistentes a la vista de la alegación realizada. Revisada de forma detenida la documentación presentada por la Sra. Sastre Hernández, así como lo establecido en la base octava de este procedimiento, y verificada la existencia del error alegado, acuerdan por unanimidad proponer a la Alcaldía la estimación íntegra de la alegación realizada, concediendo a la Sra. Sastre Hernández un total de 1,40 puntos en el apartado de experiencia.

De acuerdo con lo anterior, por unanimidad de los miembros del Tribunal se acuerda elevar a definitivo el siguiente

BAREMO DE MÉRITOS

Nº	APELLIDOS Y NOMBRE	FORMACIÓN	EXPERIENCIA	TOTAL
1	GARCÍA MUÑOZ Elisabet	0,00	0,00	0,00
3	MARTÍN YAGÜE, Laura	0,00	0,00	0,00
5	SASTRE HERNÁNDEZ, Virginia	0,00	1,40	1,40
6	CORRALES CORROCHANO, Silvia	0,70	2,00	2,70
10	RIBEIRO SANTOS, Tamara Rayane	0,35	0,20	0,55
511	GUADAÑO QUIROS, María Antonia	0,00	0,00	0,00

Como quiera que existe un empate a 0,00 puntos entre tres de las aspirantes presentadas, se acuerda por unanimidad de los miembros del Tribunal proceder a la realización de un sorteo entre dichas aspirantes, a fin de determinar el orden de aparición en la bolsa, todo ello mediante el uso de la aplicación informática online "<https://www.sortea2.com/>", obteniendo el siguiente resultado ordenado en orden descendente:

APELLIDOS Y NOMBRE
GUADAÑO QUIROS María Antonia.
MARTÍN YAGÜE, Laura
GARCÍA MUÑOZ Elisabet



Excmo. Ayuntamiento de
Las Navas del Marqués

Por último y conforme a lo establecido en la base décima de este procedimiento, los miembros del Tribunal acuerdan por unanimidad elevar a la Alcaldía para su aprobación, el listado de candidatos que han participado en el procedimiento en el que se refleja, de manera desglosada, la puntuación obtenida por cada uno de ellos y ordenada por estricto orden de puntuación y del sorteo previamente realizado en el caso de los empates existentes, siendo el siguiente listado.

BOLSA DE TRABAJO OPERARIO/A LIMPIEZA EDIFICIOS

Nº ORDEN	APELLIDOS Y NOMBRE	FORMACIÓN	EXPERIENCIA	TOTAL
1	CORRALES CORROCHANO Silvia	0,70	2,00	2,70
2	SASTRE HERNANDEZ Virginia	0,00	1,40	1,40
3	RIBEIRO SANTOS Tamara Rayane	0,35	0,20	0,55
4	GUADAÑO QUIROS María Antonia	0,00	0,00	0,00
5	MARTIN YAGÜE Laura	0,00	0,00	0,00
6	GARCÍA MUÑOZ Elisabet	0,00	0,00	0,00

Y no habiendo más asuntos que tratar, se finalizada la sesión cuando son las 12:50 horas del día arriba indicado, la cual es leída y aprobada por unanimidad, firmando los miembros asistentes en prueba de conformidad.

En Las Navas del Marqués, a 19 de diciembre de 2025.

Secretario.,

Fdo.: Alfonso Martín Izquierdo.



**Excmo. Ayuntamiento de
Las Navas del Marqués**

Presidente,

Fdo.: Alberto Encinar Martín.
Firmado electrónicamente el 19/12/2025 12:54:51
Hash de firma: bf2be9ea46bc0faba2ed4f47b00e9df7

Vocal,

Fdo.: Teresa Segovia Martín.
Firmado electrónicamente el 19/12/2025 12:52:57
Hash de firma: 09f5997b4c5f61685932877e1acc6f08

Vocal,

Fdo.: Israel García Sáez.
Firmado electrónicamente el 19/12/2025 12:54:08
Hash de firma: 349c16e2735a5fe061e86e11db0c1db0